**SANTA FE**, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42840 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, prorrogue los vencimientos correspondientes a las deudas por el programa Equipar Santa Fe hasta comienzos del año 2022, con el objetivo de aliviar las finanzas de los Municipios y Comunas que se ven afectados y reducidos por la situación de pandemia ocasionada por el COVID-19, lo cual impide cumplir con los compromisos financieros asumidos."

Salúdole muy atentamente.